



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6157

Anuncio de licitación del contrato del servicio para la prestación de la actividad Bar/Cafetería en el Pabellón Polideportivo Insular Infanta Cristina del Consell Insular d'Eivissa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia el procedimiento negociado con publicidad conforme al siguiente contenido.

1. -Entidad adjudicadora:

1. A) Organismo: Consell Insular d'Eivissa.
1. B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
1. C) Número de expediente: 000005/2014-CNT

2. -Objeto del contrato:

2. A) Descripción del objeto: Servicio para la prestación de la actividad Bar/Cafetería en el Pabellón Polideportivo Insular Infanta Cristina del Consell Insular d'Eivissa.
2. B) División por lotes y número: ---
2. C) Duración del contrato: 2 años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

3. A) Tramitación: Ordinaria.
3. B) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. -Presupuesto base de licitación:

Importe: Canon de 8.800 €, a la alza, por los dos años iniciales del contrato (4.400 €/año)

5. -Garantías:

5. A) Provisional: 500 €
5. B) Definitiva: 1.500 €

6. -Obtención de documentación e información:

6. A) Entidad: Sección de Contratación del Consell Insular d'Eivissa.
6. B) Domicilio: Avda. España, núm. 49.
6. C) Código Postal y Localidad: 07800 Eivissa.
6. D) Teléfono: 971 195 413
6. E) Fax: 971 195 446.
6. F) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13:00 horas del 15 día natural contado a partir del siguiente al de la publicación en el Boib (si es inhábil, finalizará el día hábil siguiente).

7. -Requisitos específicos del contratista:

7. A) Clasificación: ---
7. B) Otros requisitos:
 - Solvencia económica: La señalada en la Cláusula F1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica: La señalada en la Cláusula F2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. -Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8. A) Fecha límite de presentación: hasta las 13:00 horas del 15 día natural contado a partir del siguiente al de la publicación en el





Boib (si es inhábil, finalizará el día hábil siguiente).

8. B) Documentación a presentar: La señalada en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. C) Lugar de presentación:

-Entidad: Consell Insular d'Eivissa (Registro General).

-Domicilio, localidad y código postal: El señalado en el apartado 6.

8. D) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a partir de la apertura de plicas.

9. -Apertura de las ofertas:

9. A) Entidad: Consell Insular d'Eivissa.

9. B) Domicilio, localidad: La señalada en el apartado 6.

9. C) Fecha: El día hábil siguiente a aquél en que acabe el plazo de presentación de ofertas.

9. D) Hora: A partir de las 12:00 horas.

10. Criterios de Adjudicación:

10. A) Mejora del precio que deberá abonar el adjudicatario al Consell d'Eivissa, hasta 55 puntos.

10. B) Rebaja del precio que deberán abonar los usuarios de la actividad Bar/Cafetería, contemplados en la carta de precios establecidos en la lista de precios, hasta 30 puntos.

10. C) Mejora del horario mínimo, hasta 15 puntos.

11. -Gastos de anuncios:

Serán a cargo del contratista todos los gastos derivados de la ejecución de este contrato, incluidos impuestos, tasas y precios públicos, así como los gastos de los anuncios correspondientes a esta convocatoria.

12.- Perfil del contratante:

12. A) Dirección de Internet: www.conselldeivissa.es

12. B) Correo electrónico: contractacio@conselldeivissa.es

Eivissa, 3 de abril de 2014

Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes,
Agustín Goerlich López

